
**CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN EN
INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS* FEAP 2025**

En cumplimiento de lo votado en Asamblea para la renovación de los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos y en lo referente a la obtención de la acreditación de la acreditación en **Intervenciones Terapéuticas** (“Un mínimo de dos años, en el período de postgrado universitario, con un mínimo total de 400 horas lectivas o 27 ECTS).

Serán dos cursos con un mínimo de 400 horas lectivas o 27 ECTS de las cuales al menos 40 horas se referirán a la formación en otros modelos diferentes al troncal del solicitante. Los contenidos del segundo de esos dos cursos deberán ser propuestos por cada una de las secciones en atención a la especificidad de su modelo terapéutico de referencia. El programa de formación tendrá una consistencia-coherencia interna no equivalente a un ejercicio sumativo de horas de formación; constará de un mínimo de 2 cursos académicos continuados en un plazo de tiempo no mayor de 5 años, siempre tras la obtención del título académico oficial del interesado, que le habilite en su campo.

Todos los demás requisitos están explicitados en los mencionados artículos 20 y 21 de los estatutos de FEAP.

Carreras universitarias incluidas

Ciencias de la educación

- Licenciados o graduados en pedagogía
- Licenciados en psicopedagogía o especialistas que hayan realizado el máster universitario en psicopedagogía
- Especialistas que hayan realizado el máster universitario de profesorado de secundaria
- Diplomados o graduados en educación primaria
- Diplomados o graduados en educación infantil

Ciencias sociales:

- Diplomados o graduados en Trabajo Social
- Diplomados o graduados en Educación Social
- Licenciados o graduados en Antropología
- Licenciados o graduados en Sociología
- Licenciados o graduados en Criminología

Ciencias de la Salud

- Diplomados o graduados en Enfermería

- Licenciados o graduados en Farmacia
- Diplomados o graduados en Fisioterapia
- Diplomados o graduados en Nutrición y Dietética
- Diplomados o graduados en Logopedia.
- Diplomados o graduados en Terapia Ocupacional

Contenidos del Programa.

PRIMER CURSO (200 HORAS)

CONTENIDO	FUNDAMENTACIÓN
Ubicación de la línea de trabajo en intervención terapéutica dentro del marco de los enfoques terapéuticos actuales.	Parece imprescindible, para alguien que viene de otra disciplina, conocer cuál es la ubicación dentro del panorama de la Psicología actual.
Conceptualización de Intervención Terapéutica: cuándo, cómo y quién. Diferencia con abordaje clínico.	Aspectos éticos de la práctica profesional en la intervención terapéutica Conocer los límites de la intervención es el principio del propio cuidado y también de una práctica deontológica.
Habilidades básicas de un experto en intervención terapéutica para crear una buena alianza terapéutica.	Técnicas y herramientas terapéuticas comunes.
Concepto de Salud/Enfermedad: Favorecer la salud y el bienestar de las personas. Diferencias entre el sufrimiento humano y la patología. Programas de Prevención: Detección de situaciones de riesgo, trauma, crisis, ...	Promover la interacción y el espíritu crítico del alumnado. Trabajo multidisciplinar

<p>Introducción a la clasificación clásica y explicitación de los conceptos básicos de Neurosis, Psicosis, Psicopatía...</p> <p>Introducción a las problemáticas de las diferentes expresiones del malestar psicosocial contemporánea: anorexias, adicciones, actuadores, trastornos de identidad, violencia de género, roles de género, etc.</p>	<p>Iniciación al concepto de Psicopatología y los diferentes abordajes según las diferentes líneas</p>
<p>Abordaje individual, de parejas, familiar y grupal: diferencias y beneficios de cada modalidad; oportunidad de implementación.</p>	<p>Hay líneas de trabajo eminentemente grupales y otras eminentemente individuales. Sin embargo, hoy día sabemos del beneficio de su complementariedad.</p>
<p>Nociones básicas de trabajo interdisciplinario y trabajo en red</p>	<p>Prepara para las intervenciones interdisciplinarias y en red cada vez más frecuentes y necesarias.</p>

SEGUNDO CURSO (200 HORAS)

Introducción al modelo sistémico relacional

El **Modelo Sistémico Relacional** es un enfoque de comprensión e intervención que estudia a las personas no de forma aislada, sino dentro de los sistemas de relaciones en los que participan: familia, pareja, escuela, trabajo, comunidad y cultura.

Se basa en la idea de que los problemas humanos no pueden explicarse únicamente por características individuales, sino por la manera en que las personas interactúan entre sí. Así, los síntomas, conflictos o dificultades son entendidos como parte de una dinámica relacional más amplia.

En conjunto, el Modelo Sistémico Relacional entiende que las personas y sus dificultades solo pueden comprenderse plenamente dentro de las relaciones y contextos en los que participan.

- Historia y evolución de la terapia familiar sistémica. Contexto histórico y sociocultural en el que emerge.

- Del individuo a la familia. La importancia de la integración del contexto.
- Fundamentos y principios del modelo (Teoría General de Sistemas, Pragmática de la comunicación Humana, Cibernética).

Escuelas más relevantes.

- Escuela de Palo Alto.
- Escuela estructural.
- Escuela intergeneracional.
- Escuela estratégica.
- Escuela de Milán.
- Enfoques narrativos.
- Enfoques breves centrados en soluciones.

Ciclo vital individual y familiar. Tipología de crisis.

- Introducción al ciclo vital familiar.
- Tipologías de crisis familiares.
- Intervención en crisis.

La familia y sus funciones básicas.

- Diferentes configuraciones familiares.
- Conyugalidad.
- Parentalidad.
- Coparentalidad.

Evaluación y formulación de casos desde un enfoque relacional.

- Delimitación del contexto terapéutico.
- Análisis de la derivación y la demanda.
- Elementos básicos de la conducción de la entrevista en intervenciones terapéuticas.
- Introducción a las herramientas fundamentales de evaluación (cronograma, genograma, mapa relacional).

Aplicación del modelo en diferentes contextos de trabajo.

- Diferentes tipos de contextos profesionales de cambio

Los conocimientos y habilidades prácticas de acreditación de la **FORMACIÓN INTERVENCIONES TERAPÉUTICA** serán valorados a lo largo y al final del proceso de formación.

Superar dicho proceso de valoración será necesario para poder solicitar la acreditación.

Mínimo de horas Trabajo Personal rol profesional (50)

Práctica (200 horas 8 créditos)

Supervisión de casos (mínimo 50 horas). Trabajando con casos en vivo o analizando casos de problemas sistémicos diversos.

TRABAJO PERSONAL

El Trabajo Personal profundizará en las formas de relación en los diferentes contextos, así como en los aspectos personales que influyen en el desempeño profesional.

SUPERVISIÓN DE CASOS

Se efectuará trabajando en vivo con familias y parejas. Se realizará con un/a Supervisor/a Acreditado/a.

Implicación activa, tanto de forma directa (en la atención a familias y parejas) como indirecta (participación en el equipo terapéutico, realización de resúmenes, registros y trabajo específico).

EVALUACIÓN

Evaluación continua, regulada por las diferentes escuelas